

León, Gto., 21 de diciembre de 2020  
DGHT/SA/486/2020

**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
**Contralor Municipal**



348

Por medio del presente, le envío un cordial saludo. Así mismo, en respuesta a su oficio CM/3795/2020, referente a los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre julio-septiembre 2020, de la que se desprenden observaciones y sus correspondiente Aspectos Susceptibles de Mejora, le informo lo siguiente de acuerdo a las observaciones encontradas:

**Observación 1:** el ente evaluado cuenta con 27 indicadores de desempeño cuyo avance se encuentra por debajo del 80% respecto a lo programado al cierre del trimestre.

En respuesta a la **observación 1.**

Del indicador ID 9539 porcentaje de actualización, no hubo avance a reportar, por lo cual el ajuste se hará en el cuarto cuatrimestre para cumplir la meta al 100%.

Del indicador ID 2160 número de personas certificadas respecto a la meta. En el mes de octubre se dio inicio a la convocatoria para la implementación de la certificación de personas, la cual concluye en el mes de diciembre de 2020.

Del indicador ID 10628 porcentaje de personas que laboran en el sector turismo certificadas o acreditadas. Ante el rediseño el programa de Profesionalización para cambiar la modalidad presencial a la modalidad virtual, derivado de la pandemia COVID-19, el calendario de ejecuciones de las mismas se alargó hasta el mes de noviembre.

Del indicador ID 2089 un festival de muertos realizado. Varios de los festivales y eventos calendarizados para este ejercicio fiscal 2020 han sufrido la cancelación definitiva debido al acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) señalado por la Secretaría de Salud a través del Consejo de Salubridad General, donde se declara la cancelación de las actividades no esenciales entre las que destacan la realización de festivales y eventos a partir del mes de marzo y reanudándose según las disposiciones que vaya dictando el semáforo emitido por Gobierno del Estado. Se solicitó mediante oficio a la Dirección General de Inversión Pública la reprogramación del avance físico y financiero de dicha meta a cero en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR) 2020.

Dirección General de  
**Hospitalidad y Turismo**

Calle Francisco I. Madero #517, Zona Centro  
León, Gto., C.P. 37510  
Tel. (477) 763-4400

[www.leon-mexico.com](http://www.leon-mexico.com)

Del indicador ID 2192 porcentaje de avance en la integración del expediente de Dentologicom. Este evento cambió su fecha debido a la contingencia y se llevó de manera virtual durante la primera semana de diciembre.

Del indicador ID 2194 integración del expediente Barberink. El evento fue cancelado debido a la contingencia.

Del indicador ID 2195 porcentaje de avance en la integración del expediente el congreso de floristas. Este evento no se efectuó.

Del indicador ID 10660 porcentaje de avance en el desarrollo de nuevos congresos y festivales. Varios de los festivales y eventos calendarizados para este ejercicio fiscal 2020 han sufrido la cancelación definitiva debido al acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) señalado por la Secretaría de Salud a través del Consejo de Salubridad General, donde se declara la cancelación de las actividades no esenciales entre las que destacan la realización de festivales y eventos a partir del mes de marzo y reanudándose según las disposiciones que vaya dictando el semáforo emitido por Gobierno del Estado. Se solicitó mediante oficio a la Dirección General de Inversión Pública la reprogramación del avance físico y financiero de dicha meta a cero en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR) 2020.

Del indicador ID 2100 porcentaje de avance en la integración del expediente del encuentro de danzón leonés 2020. Varios de los festivales y eventos calendarizados para este ejercicio fiscal 2020 han sufrido la cancelación definitiva debido al acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) señalado por la Secretaría de Salud a través del Consejo de Salubridad General, donde se declara la cancelación de las actividades no esenciales entre las que destacan la realización de festivales y eventos a partir del mes de marzo y reanudándose según las disposiciones que vaya dictando el semáforo emitido por Gobierno del Estado. Se solicitó mediante oficio a la Dirección General de Inversión Pública la reprogramación del avance físico y financiero de dicha meta a cero en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR) 2020.

Del indicador ID 2196 expediente integrado de los congresos apoyados para la postulación de león como sede de eventos, de congresos, convenciones y exposiciones para la promoción de destino durante el año 2020. El cumplimiento de la meta se efectuará en su totalidad en el cuarto cuatrimestre del año.

Del indicador ID 2204 porcentaje de avance en la integración del expediente del BJJ medio maratón bajo 2020. Varios de los festivales y eventos calendarizados para este ejercicio fiscal 2020 han sufrido la cancelación definitiva debido al acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria la pandemia de enfermedad generada por el virus

SARS-CoV2 (COVID-19) señalado por la Secretaría de Salud a través del Consejo de Salubridad General, donde se declara la cancelación de las actividades no esenciales entre las que destacan la realización de festivales y eventos a partir del mes de marzo y reanudándose según las disposiciones que vaya dictando el semáforo emitido por Gobierno del Estado. Se solicitó mediante oficio a la Dirección General de Inversión Pública la reprogramación del avance físico y financiero de dicha meta a cero en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR) 2020.

Del indicador ID 2217 porcentaje de avance en la integración del expediente de Motofiesta león 2020. Varios de los festivales y eventos calendarizados para este ejercicio fiscal 2020 han sufrido la cancelación definitiva debido al acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) señalado por la Secretaría de Salud a través del Consejo de Salubridad General, donde se declara la cancelación de las actividades no esenciales entre las que destacan la realización de festivales y eventos a partir del mes de marzo y reanudándose según las disposiciones que vaya dictando el semáforo emitido por Gobierno del Estado. Se solicitó mediante oficio a la Dirección General de Inversión Pública la reprogramación del avance físico y financiero de dicha meta a cero en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR) 2020.

Del indicador ID 2243 porcentaje de avance en la integración del expediente del evento tinto bajo festival de vino mexicano 2020. Varios de los festivales y eventos calendarizados para este ejercicio fiscal 2020 han sufrido la cancelación definitiva debido al acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) señalado por la Secretaría de Salud a través del Consejo de Salubridad General, donde se declara la cancelación de las actividades no esenciales entre las que destacan la realización de festivales y eventos a partir del mes de marzo y reanudándose según las disposiciones que vaya dictando el semáforo emitido por Gobierno del Estado. Se solicitó mediante oficio a la Dirección General de Inversión Pública la reprogramación del avance físico y financiero de dicha meta a cero en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR) 2020.

Del indicador ID 2467 expediente integrado de los eventos apoyados en coordinación con otras instituciones municipales y no gubernamentales, durante el año 2020-2021. Se llevó a cabo un evento en septiembre, sin embargo, no se reportó en el tercer cuatrimestre, por lo que se subsanará el cuarto trimestre para lograr el cumplimiento correspondiente.

Del indicador ID 10661 porcentaje de avance en el apoyo de congresos, convenciones, festivales y eventos. Varios de los festivales y eventos calendarizados para este ejercicio fiscal 2020 han sufrido la cancelación definitiva debido al acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) señalado por la Secretaría de Salud a través del Consejo de Salubridad General, donde se declara la cancelación de las actividades no esenciales entre las que destacan la realización de festivales y eventos a partir del mes de marzo y reanudándose según las disposiciones que vaya dictando el semáforo emitido por Gobierno del Estado. Se solicitó mediante oficio a la Dirección General de Inversión Pública la reprogramación del avance físico y financiero de dicha meta a cero en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR) 2020.

reanudándose según las disposiciones que vaya dictando el semáforo emitido por Gobierno del Estado. Se solicitó mediante oficio a la Dirección General de Inversión Pública la reprogramación del avance físico y financiero de dicha meta a cero en el Sistema de Presupuesto Basado en Resultados (SISPBR) 2020.

Del indicador ID 2109 festival amigo Tomodachi. Del indicador ID 2112 un festival de las naciones realizado. Del indicador ID 10662 agenda bilateral ejecutada. Las acciones de Agenda Bilateral no pudieron ser ejecutadas de acuerdo a la planeación 2020 debido a que el 31 de marzo de 2020, el Secretario de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que establece como acción extraordinaria que los sectores público, social y privado deberán implementar la suspensión inmediata de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

Para dar continuidad a la programación de agenda bilateral de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo, y derivado de las nuevas reglas sanitarias por la pandemia COVID-19, se rediseñará el formato de los eventos bajo otros conceptos durante el 2021, atendiendo en todo momento los criterios establecidos por el Semáforo Estatal para la Reactivación.

Por lo anterior, se iniciaron las diligencias con el Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico para habilitación y acondicionamiento de un espacio para la realización de eventos de Agenda Bilateral durante 2021 como: Amigo Tomodachi, Fiesta Mexicana, Embajadores Leoneses, entre otros eventos interinstitucionales de carácter internacional; así como el apoyo a las Comunidades Extranjeras para incorporarse a Feria Estatal de León 2021. Por ello, todo el recurso asignado a Agenda Bilateral se etiquetará y ejercerá durante el cuarto trimestre (octubre – diciembre) del 2020.

Del indicador ID 2148 carnaval de compras realizado. Del indicador ID 2151 actividades urbanas realizadas. Del indicador ID 2153 pasaporte de compras realizado. Del indicador ID 10663 acciones del producto turístico de compras. Como parte de las acciones programadas este año de la Coordinación de Planeación Estratégica era darle seguimiento al desarrollo de un Producto Turístico de Compras a través de las estrategias e iniciativas entregadas por la Organización Mundial del Turismo en el 2019.

En específico se tenía contemplado el desarrollo de 3 acciones: el Carnaval de Compras, las Activaciones Urbanas y un Pasaporte de Compras. Debido a la contingencia sanitaria del presente año no se pudieron llevar a cabo las acciones antes mencionadas en los meses que estaban programadas. Durante el segundo trimestre del año se tuvo que cancelar la participación durante SAPICA y el Festival de la Primavera con las tres acciones mencionadas, solamente se pudo llevar a cabo del Seminario de Turismo de Compras en agosto.

Dirección General de  
**Hospitalidad y Turismo**

Calle Francisco I. Madero #517, Zona Centro  
León, Gto. C.P. 37510  
Tel. (477) 763 4400  
[www.leon-mexico.com](http://www.leon-mexico.com)

Para el último trimestre del año se retomó el tema del Carnaval de Compras y las Activaciones Urbanas en un formato diferente, tomando en cuenta las medidas de sana distancia se hizo de manera online. Se trabajó en colaboración con cámaras, asociaciones e instituciones privadas y públicas para lanzar dos campañas publicitarias "Temporada de Compras" y "CalzaFest, las cuales sirvieron para darle difusión a negocios del sector turístico como Centros Comerciales, Hoteles y Restaurantes.

Del indicador ID 2187 acciones de promoción nacional e internacional desarrollados. Del indicador ID 10666 acciones de promoción nacional e internacional desarrollados. Este recurso está por ser aprobado el convenio de colaboración por \$3, 000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) y se estará ejecutando entre los meses de Noviembre 2020 y Marzo 2021.

Del indicador ID 2168 empresas turísticas certificadas. Con motivo de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19 y ante la suspensión de actividades por parte de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), entidad que valida y emite los distintivos de las certificaciones de empresas, se inició de manera tardía la convocatoria de empresas para certificar. No obstante, esta situación da la oportunidad de una nueva oferta de certificación acorde a las necesidades actuales en materia sanitaria. Por lo anterior, en el mes de septiembre se da arranque a las 3 convocatorias de certificación para ser desarrolladas e implementadas entre octubre y diciembre, por lo que dicha acción se verá reflejada en el último trimestre del año.

Del indicador ID 2435 empresas turísticas certificadas. Con motivo de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19 y ante la suspensión de actividades por parte de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), entidad que valida y emite los distintivos de las certificaciones de empresas, se inició de manera tardía la convocatoria de empresas para certificar. No obstante, esta situación da la oportunidad de una nueva oferta de certificación acorde a las necesidades actuales en materia sanitaria. Por lo anterior, en el mes de septiembre se da arranque a las 3 convocatorias de certificación para ser desarrolladas e implementadas entre octubre y diciembre, por lo que dicha acción se verá reflejada en el último trimestre del año.

Del indicador ID 10678 empresas turísticas certificadas. Con motivo de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19 y ante la suspensión de actividades por parte de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), entidad que valida y emite los distintivos de las certificaciones de empresas, se inició de manera tardía la convocatoria de empresas para certificar. No obstante, esta situación da la oportunidad de una nueva oferta de certificación acorde a las necesidades actuales en materia sanitaria. Por lo anterior, en el mes de septiembre se da arranque a las 3 convocatorias de certificación para ser desarrolladas e implementadas entre octubre y diciembre, por lo que dicha acción se verá reflejada en el último trimestre del año.

Dirección General de  
**Hospitalidad y Turismo**

Calle Francisco I. Madero #517, Zona Centro  
León, Gto. C.P. 37510  
Tel. (477) 763 4400

[www.leon-mexico.com](http://www.leon-mexico.com)

Observación 2. El ente evaluado presenta un avance del 47% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el segundo trimestre del 2020, lo que representa un no ejercicio de 53% los recursos calendarizados, lo cual corresponde a \$56, 427,134.11 en el presente trimestre, particularmente para los siguientes:

| GC/INV    | PROGRAMA   | PRESUPUESTO MODIFICADO JULIO-SEPTIEMBRE | PRESUPUESTO EJERCIDO JULIO-SEPTIEMBRE | PRESUPUESTO NO EJERCIDO JULIO-SEPTIEMBRE | ECONOMÍA | EFICACIA | JUSTIFICACIÓN  |
|-----------|--|---|---------------------------------------|--|----------|----------|--|
| INVERSIÓN | 100219 IMPULSO A LA FORMACIÓN DUAL                   | \$ 26,182,487.00                        | \$ 469,640.00                         | \$ 23,069,238.00                         | 88.1%    | 60%      | Se dio continuidad al apoyo económico para empresas del sector en específico dirigido a hoteles que es el gremio más afectado por la pandemia, se está en el proceso de entrega de los últimos apoyos.   |
| INVERSIÓN | 100224 PROGRAMA CIUDAD ATRACTIVA                     | \$ 4,367,214.60                         | \$ -                                  | \$ 4,367,214.60                          | 0%       | 100%     | Los eventos se llevarán a cabo durante el mes de diciembre, ejerciéndose el presupuesto correspondiente.   |
| INVERSIÓN | 100225 NUEVOS Y MEJORES PRODUCTOS TURISTICOS         | \$ 38,477,398.40                        | \$ 2,950,000.01                       | \$ 11,601,786.61                         | 30.2%    | 31.8%    | Los festivales y eventos calendarizados con avances para este tercer trimestre de 2020 han sufrido la cancelación definitiva debido al acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria la pandemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) señalado por la Secretaría de Salud a través del Consejo de Salubridad General, donde se declara la cancelación de las actividades no esenciales entre las que destacan la realización de festivales y eventos a partir del mes de marzo y reanudándose según las disposiciones que vaya dictando el semáforo emitido por Gobierno del Estado. A razón de lo anterior, el presupuesto de este programa no pudo ser ejercido conforme a lo programado. Algunos de los eventos originalmente programados para el segundo y tercer trimestre fueron reprogramados o cancelados, derivado de las acciones de contingencia, tales como: Universiada 2020, Festival Nacional Infantil-Juvenil de Voleibol, Congreso Internacional de la Carne, entre otros, siendo más de \$12 millones de pesos recalendarizados o reprogramados. |
| INVERSIÓN | 100226 PRORAMA MARCA CIUDAD                          | \$ 4,000,000.00                         | \$ -                                  | \$ 1,000,000.00                          | 25%      | 66.7%    | Este recurso está por ser aprobado el convenio de colaboración por \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) y se estará ejecutando entre los meses de Noviembre 2020 y Marzo 2021   |
| INVERSIÓN | 100229 FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES TRADICIONALES | \$ 181,600.00                           | \$ 81,600.00                          | \$ -                                     | 0%       | 0%       | Con motivo de las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19 y ante la suspensión de actividades por parte de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), entidad que valida y emite los distintivos de las certificaciones de empresas, se inició de manera tardía la convocatoria de empresas para certificar. No obstante, esta situación da la oportunidad de una nueva oferta de certificación acorde a las necesidades actuales en materia sanitaria. Por lo anterior, en el mes de septiembre se da arranque a las 3 convocatorias de certificación para ser desarrolladas e implementadas entre octubre y diciembre, por lo que dicha acción se verá reflejada en el último trimestre del año.   |

Dirección General de  
**Hospitalidad y Turismo**

Calle Francisco I. Madero #517, Zona Centro  
León, Gto. C.P. 37510  
Tel. (477) 763 4400  
[www.leon-mexico.com](http://www.leon-mexico.com)

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Para los indicadores cuyo avance se encuentra por debajo del 80% deberá informar a este órgano de control los motivos por los cuales no se cumplió la meta programada. Una vez realizadas estas acciones, deberá informar a este órgano de control el resultado de las gestiones realizadas, evidenciando las correcciones realizadas.

**Respuesta**

Respecto a las razones por las cuales no se alcanzaron las metas, este punto se explicó de manera detallada en la respuesta a la observación 1.

**Aspecto Susceptible de Mejora 2** El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este órgano de control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el anexo 1.2

**Respuesta**

Respecto a las razones por las cuales no se alcanzaron las metas, este punto se explicó de manera detallada en la respuesta a la observación 2.

**“El Trabajo todo lo Vence”**

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”**

**Lic. Martha Isabel Irazaba Manrique**

**Directora de Competitividad**

**Encargada del Despacho de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo**

C.c.p. Archivo

lci 

Dirección General de  
**Hospitalidad y Turismo**

Calle Francisco I. Madero #517, Zona Centro  
León, Gto. C.P. 37510  
Tel. (477) 763 4400

[www.leon-mexico.com](http://www.leon-mexico.com)

**Leon**

**cada vez mejor**  
GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., 11 de diciembre del 2020.  
Oficio No. PML/167/2020.

LIC. MARTHA ISABEL IRAZABA MANRIQUE  
DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO.  
**P R E S E N T E**

En atención a las cualidades que en Usted concurren, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tengo a bien designarlo encargado de despacho para que cubra la ausencia de la Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente, Directora General de Hospitalidad y Turismo, para el periodo comprendido del 14 al 22 de diciembre del 2020 inclusive, con todas las facultades y funciones inherentes a dicho cargo, y que se establecen en las Leyes y Reglamentos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero con este motivo las seguridades de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.**  
**"EL TRABAJO TODO LO VENCE".**  
*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".*

  
LIC. HÉCTOR GERMAN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO.

  
C.c.p. / Minutero.

Presidencia  
Municipal

Plaza de la Constitución, s/n, León, Gto.  
Tel: 761 774 0000 ext. 2111  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)